

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 20 DE FEBRERO DE 2026**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Susana Pérez Custodio, D^a Paula Conesa Barón, Don Javier Vázquez Hueso, Don Jorge Juliá Aguilera, D^a Jessica Rodríguez Espinosa, D^a María Solanes Mur.

Sres. Concejales: Don Ángel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, Doña Patricia Bueno Montero, Don Vicente Jesús Palomares Godoy, Doña Sabina Quiles Granados, Don Álvaro Márquez Moreno.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sr. Oficial de Actas: Don Juan Francisco Pereira Casas.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

A) APROBACIÓN DEL ACTA EN BORRADOR DE SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026.

B) ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

No hay asuntos

C) ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL

2. Aprobar propuesta de asistencia al V Foro Andaluz de Ciudades Amigas de la Infancia, de don E.A.O. y don S.R.T.
3. Aprobar excedencia formulada por el funcionario municipal Don A.M.M.
4. Aprobar las Bases que han de regir la convocatoria para cubrir un puesto de trabajo de Adjunto Jefe de Negociado, por el procedimiento de concurso específico, para la Delegación de Cultura.
5. Aprobar solicitud del empleado municipal Don J.M.G.O., de la compensación por antigüedad en el artículo 15.b) del acuerdo regulador por jubilación, por un importe de 15.179€
6. Aprobar ayuda por adquisición de gafas graduadas a la empleada municipal doña M.R.G.M., por un importe de 360€
7. Aprobar ayuda por prótesis dental a la empleada municipal doña G.M.B., por un importe de 500€



D) ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

8. Autorizar plaza de estacionamiento para personas con movilidad reducida en Avda. Agustín Moriche nº 18.

E) ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES

No hay asuntos

F) ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FERIA Y FIESTAS

No hay asuntos

G) ÁREA DE CULTURA

9. Aprobar justificación del pago por alquiler de equipo de sonido para aniversario Paco de Lucía, por importe de 3.388 €.
10. Aprobar facturas justificativas por la gestión del uso privativo del Centro de Interpretación Paco de Lucía emitidas por Emell Eventos, S.L., por importe de 295.000 €.

H) ASESORÍA JURÍDICA

11. Quedar enterado de Auto dictado por la Sección de lo Contencioso Administrativo del T.I. de Algeciras, Plaza Nº 1, en P.O. 203/2025 interpuesto por doña M.I.V.A. contra este Excmo. Ayuntamiento.
12. Quedar enterado de Sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Algeciras, Plaza Nº 2, en P.A. 302/2025 interpuesto por la mercantil Rhodas Albañilería en General, S.L. contra este Excmo. Ayuntamiento.
13. Quedar enterado de Sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Algeciras, Plaza Nº 2, en P.O. 700/2024 interpuesto por doña M.A.R.M. contra este Excmo. Ayuntamiento en reclamación de cantidad.
14. Quedar enterado de Sentencia dictada por la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Algeciras, Plaza Nº 2, en P.O. 515/2024 interpuesto por doña M.P.C.A. contra este Excmo. Ayuntamiento en reclamación de cantidad.

I) ALCALDÍA

15. Aprobar propuesta de adelanto del 80% del importe de la subvención concedida según convenio de colaboración suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Algeciras, para el año 2026, por un importe de 72.000 €.

J) ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA



16. Aprobar propuesta de solicitud ayuda del Programa Andalucía FEDER 2021-2027, para “MEJORA MEDIOAMBIENTAL, ACCESIBILIDAD Y REFUERZO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE DEL PARQUE PÚBLICO "CORTIJO VIDES" por importe de 450.236,50€ y comprometerse a habilitar el crédito adecuado y suficiente para financiar el 15% de la ejecución del proyecto en caso de resultar seleccionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

